EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 10 Setiembre de 1882 | Número 705

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 10 DE SETIEMBRE DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2°

La *Convencion de la Prensa,* aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejecutivo,* en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas.*

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

Economia local

En el empeño decidido que nos ha animado siempre por el progreso de Quilmes, poniendo al servicio de su desarrollo el continjente de nuestras pobres dotes intelectuales y esfuerzos individuales en nuestra esfera social, vamos hoy á ocuparnos del tema á que ya en distintas ocasiones hemos dedicado nuestra atencion.

Este es: la economia local.

Lo mismo en épocas ingratas en que las decepciones que recibiamos acibaraban nuestro espìritu, que en la actual en que nos sonríen las simpatias de que goza nuestro periódico y la popularidad que ha sabido conquistarse con su constancia, lealtad é independencia, no hemos tenido el menor inconveniente en declarar: que la economía local es la palanca poderosa del progreso, y que es el vecindario el q' debe cimentarla como interesado directo en sus resultados.

Examinemos hoy como esa economia local no se hace práctica apesar de sus conveniencias evidentes.

La vida propia de un Municipio depende de sus condiciones naturales que lo convierten en objeto de empresas que acumulan capitales en su seno, atrayendo con ellos la poblacion y la vida activa del comercio.

No hay un solo Municipio de la Provincia que deje de poseer esas condiciones naturales, ya se presten para la agricultura, la ganaderia, ó ya sean como puntos destinados á mercados de exportacion é importacion.

Pero cualquieras que sean las condiciones con que la naturaleza haya dotado á cada Municipio, depende de los vecindarios el fomento de su vida propia.

Cada vecino, cada familia debe ser, como consumidor, el sostenedor del comercio de la localidad de su resídencia, promoviendo de ese modo la competencia entre él para que en cambio le ofrezca la baratura de los articulos.

No hay duda que las gentes que, olvidando estas consideraciones, quieren preferir las casas de comercio de la Capital para surtirse de los artículos que necesitan, tienen la facilidad que les proporcionan los trenes del ferro-carril, para hacérselos remitir con brevedad; pero ¿acaso serán de mejor calidad ó mas baratos los artículos que se compran en la Capital que los que ofrecen en venta las casas de comercio de Quilmes?

Es incuestionable que cada familia ó individuo tiene el perfecto derecho de servirse de donde quiera, desde que es absolutamente libre de favorecer con su dinero al comerciante que desee.

Pero, apelando al criterio de cada vecino, siempre que sea capaz de esplicarse las ventajas que le alcanzan como tal del progreso de la localidad, contéstesenos que no es una verdad palpable la que sostenemos.

El vecino que prefiere fomentar el comercio de la Capital en igualdad de condiciones con el de Quilmes, conspira contra el progreso local.

Esto es, esceptuando aquellos que por causas especiales no puedan disponer libremente de la preferencia que deben al Municipio en que viven, ya porque se encuentren ligados por razones de gratitud ó otras obligaciones á comerciantes de la Capital, ó ya porque aquellos tengan por alguna causa, obligacion de venderles los artículos al precio de costo.

Quisieramos, con nuestra prédica, alcanzar á llevar el convencimiento á la opinion del vecindario, para poder esperar entonces que cada vecino, obrando por propia conviccion, ajeno de violencia y de desagrado, hiciera circular su dinero en el comercio del Municipio cuyo progreso le interesa.

Cuando esto llegara á suceder, seria el momento de decir que Quilmes contaba con vida propia basada en su poblacion siempre creciente, atraida por la feracidad de sus tierras y la riqueza de su agricultura.

Quilmes cuenta, segun el último Censo, con 8,421 habitantes en territorio de diez y ocho leguas cuadradas.

Semejante poblacion relativa al terreno ocupado, dá la prueba de que esta no se compone de gentes pobres de fortuna.

Desde luego, y si á estos datos agregamos los de su ganaderia que se eleva á 75 mil cabezas, y los de su agricultura que es riquísima en estension y en feracidad, se vé que está en condiciones de sostenerse y fomentar su progreso con sus recursos propios.

Su comercio, sin embargo, es limitado respecto de su importancia.

Y las causas de esa limitacion están á la vista del mismo vecindario.

Ellas se reasumen, cualquiera que sea su faz primitiva, en la indiferencia del vecindario por el fomento del comercio de la localidad.

Y no es que nos falte el espíritu de progreso que domina en todas partes en esta época febril; es que no nos tomamos el trabajo de meditar con calma sobre la situacion de Quilmes que todos notamos y deploramos, y que sin embargo no advertimos que tiene su orìjen en nuestro propio proceder.

Vemos que las casas de comercio no salen de su estado embrionario unas, y limitado otras apesar de los fuertes capitales que disponen.

Vemos que no se abre un cimiento ni se levanta una vara de edificio en ninguna parte.

Vemos que las mismas personas que poseen casas, las conservan en poder de caseros por falta de inquilinos que se las ocupen.

Estudiemos un poco las causas de ese estacionamiento vergonzoso en estos tiempos.

Es la falta de fomento al comercio de la localidad originada en la desunion que dia á dia parece posesionarse mas del espíritu enervado de esta poblacion.

Todos somos interesados en que cambie este estado en Quilmes, y reaccionando el espíritu tome parte tambien esta localidad en el festin del progreso que se realiza sin interrupcion en todos los ámbitos de la Provincia.

Unamos pues los esfuerzos en obséquio á el; y negando nuestra atencion á rencillas é intrigas que solo servirán como causas de mayor postracion, dediquémonos al fomento de la prosperidad de Quilmes.

COLABORACION

REVELACIONES

LA ADMINISTRACION AMOROSO

Á LA LUZ DE LA VERDAD

[*Continuacion*]

Se abonaban seiscientos pesos mensuales á Galli por el arreglo y cuidado de las Plazas y se gastaban independientemente de esto *tres mil setecientos veintiun pesos.* La causa, la ignoramos. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder, nosotros nó.

Pero pasemos á otra cosa.

VIII

CAMINOS DE LAS CHACRAS

Antecedentes—Ningunos: ni para qué.

Hechos—Diciembre 4 de 1879

Documento Núm. 284 Pagado á Andres de la Bernarda, por trabajos en el Camino de la Cañada	$ 600
Id 5 id 290 á Juan Esteves, por pasar el cilindro al Camino de las Lomas	80
Id 7 id 292 Andres de la Bernarda por componer la calle de Lomas	2000
Abril 13 de 1880 id 82 Severo Olguin, por componer un pantano en el cuartel 2°	250
Id 19 id 91 Jose M. Ramos, por compostura de pantanos en el cuartel 1°	1500
Junio 1° id 135 á la Comision del cuartel 3° por composturas de pantanos	755
Total abonado	$ 5235

En tanto que se gastaban treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos en una vereda de piedra, treinta y ocho mil ochocientos veinte y cinco pesos en la Casa Municipal, cuarenta y cuatro mil ochocientos diez pesos en altares y doce mil seiscientos cincuenta y nueve pesos en las calles y plazas del pueblo, se destinaban solamente *cinco mil doscientos treinta y cinco* pesos para componer las calles de veinte y dos leguas cuadradas!!!

Despues de esto qué decir!

Francamente, no lo sabemos. Es decir, si lo sabemos. Despues de esto viene que ni pintado el Capítulo siguiente:

IX

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Antecedentes—En la sesion de 15 de Febrero de 1880 el Presidente manifestó que habia recibido órden de poner la Policia á disposicion del Coronel Lagos y que esta habia salido á incorporársele en Santa Catalina, y pidió autorizacion, que en efecto obtuvo, para gastar del tesoro municipal la suma necesaria para pagar á los tenientes el servicio de vigilancia que harian, durante la ausencia de la Policia, ó *cualquier otra cosa.* En la sesion de fecha 17 de Marzo del mismo año se autoriza al Presidente, á su pedido, para nombrar con el título de caballerizo un individuo que hiciese las veces de trompa en los ejercicios que semanalmente iba á hacer la Policia en las Lomas de Zamora.

Hechos—Febrero 25 de 1880

Núm. 43 á Domingo Iparraguirre para pagar los tenientes que hicieron el servicio de policia durante la permanencia de los vigilantes en Santa Catalina	$ 315
Marzo 8 id 61 Pagado á Ramon R. Ortiz por gastos hechos con la policia en Santa Catalina	270
Abril 28 id 98 Al mismo por carne y pan para los vigilantes que vinieron de la Capital para protejer el desembarque de las armas	45
Mayo 21 id 126 Pagado á Apolinario Medina, su haber como *trompa* por un mes y ocho dias	190
Junio 5 id 148 Al mismo, su haber de Mayo	150
Id 8 id 149 Domingo Iparraguirre, para pasto para los caballos de los tenientes en servicio por falta de la policia . . .	30
Id 19 id 160 á Miguel Malfatti, por un par de botas para un Oficial de la Guardia Nacional	285
Id id id 161 á Fortunato Guerrero, mandado á observar la marcha del Coronel Levalle, para gastos	25
Total abonado	$ 995

Aquí no hacemos cuestion de cantidad, aunque bien sabe el pueblo que si no se pagó mas fué por que la adminis-

lracion actual desconoció las deudas de la revolucion, de lo que á su tiempo nos ocuparemos; y si nos hemos detenido en estos detalles és solo por lo curioso de las partidas.

La policia marcha á Santa Catalina á incorporarse á las fuerzas del Coronel Lagos, y la Municipalidad autoriza al Presidente para gastar las sumas necesarias en policia, *ó cualquier otro gasto que se origine.*

El Presidente de la la Municipalidad que tiene la vista fija en el Directorio del Ferro-Carril del Oeste y se pirra por hacerse meritorio á los ojos del Ministro Alcorta, se ofrece á este para desembarcar un contrabando de armas para el Gobierno de la Provincia, y de la Caja Municipal salen el pan y la carne que consumen los vigilantes mandados á protejer el desembarque.

La Policia, al mando del mayor Ortiz tiene órden de ir todos los jueves á hacer ejercicio, en union con las de Barracas, Almirante Brown, San Justo y Lomas, á este último punto. Para esto se necesitaba un trompa y la Municipalidad nombra á Apolinario Medina y lo paga.

Un Oficial ó un gefe, pues los libros nada dicen al respecto necesita un par de botas y la Municipalidad las paga.

El General Gainza felicita al Presidente de la Municipalidad por su actividad en observar los movimientos de la columa de Levalle y aquel manda en observacion chasqui tras chasqui, y la Municipalidad paga.

Reserve el lector los comentarios mil que se le ocurran y pase al siguiente Capítulo donde lo invitamos á reasumirlos todos.

X

DEUDA DE LA REVOLUCION

Antecedentes y hechos—El seis de Junio de 1880 el Presidente de la Municipalidad señor Amoroso recibiendo un telégrama del Ministerio autorizándolo para hacer, en nombre del Gobierno, los gastos necesarios para la movilizacion de la Guardia Nacional, recomendándole la *mayor economia.*

El nombre del Gobierno no inspiraba, ni inspira ni inspirará mayor confianza á los comerciantes que en épocas revolucionarias tienen que fiar á aquel.

El señor Amoroso sabia esto perfectamente bien. Estaba interesado en hahacer méritos á los ojos del Gobierno, queria que su nombre pasara á la historia al lado de los de Arias, Campos, Lagos, Gainza y otros, y aunque su campo de accion era estrecho, en su mano estaba ensanchar los horizontes. Formó lo que él llamaba su cuerpo de ejército, compuesto de ochenta y tres plazas incluso cojos y mancos, los armó, uniformó y municionó en lo posible, racionándolos por supuesto en nombre y por cuenta de la Municipalidad, á cuyo nombre se pedia todo dándose vales que en su mayor parte llevaban el sello de la Municipalidad y muchos la firma del Secretario, pues en nombre del Gobierno nadie hubiera fiado un real.

Van á continuacion los nombres de las principales víctimas y cantidades en que fueron sacrificadas:

Antonio Silva por varios gastos desde Junio 5 hasta el 23 del mismo faltando agregar los del 24 y parte del 25.	$ 4351 4
A Feliz Gonzalez por 71 arroba carne á 25 pesos la arrobas desde el doce de Junio al 23, faltando agregar 24 y 25 . . .	1775
A Smith y Otamendi desde el doce de Junio hasta el 22, faltando 23, 24 y 25.	778
A Fermin Temburí por una lanza	450
A Feliz Risso, por comidas para gefes y oficiales	720
A Camilo Bódega, por hacer balas	430
A Antonio Mendez, por pólvora	120

Omitimos mil otros créditos tales como al fabricante de cartuchos y otros que no recordamos; pero si sabemos que la deuda de la revolucion fluctúa entre 15 á 20 mil pesos.

El dia 24 de Junio, es decir, la víspera de la entrada de las fuerzas Nacionales, la Municipalidad en sesion y á pedido de su Presidente acordó responsabilizarse por los gastos de la revolucion. Todos habian fiado á la Municipalidad y esta respondia á la confianza que habia inspirado; pero no se habia contado con la huéspeda, se habia pensado demasiado tarde en salvar las víctimas del espíritu bélico del Presidente, á costa de la Municipalidad.

Concluirá

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

NEW-YORK — EURBAL

3-11

LITERATURA

I

LOS ELEGANTES

Si quieres, buen Sempronio de *elegante*
Plaza sentar, voy à decirte el modo:
Ante todo, has de ser muy ignorante,
Y sin embargo, charlarás de todo;
Sé en los teatros loco *dilettante,*
Y habla de *árias* y *notas* por el codo;
Y, cual la capa el andaluz danzante,
Lleva arrollado al brazo el *sobre-todo;*
Flexible junco en la enguantada diestra
Empuña, y llama enfático *chef-d'oeuvre*
A lo que el vulgo llama *obra maestra:*
De este modo hallarás quien te celebre,
Y serás de los *liones* tipo y muestra . . .
Aunque habitar debieras un pesebre!

II

¿De donde salen tantos ruines bichos
De rizada melena y cráneos huecos?
¿Son hombres esos, Fabio, ó son muñecos
¿Viven al airé, ó de cristal en nichos?
¡Do quier los hallo siendo de caprichos
Y novedades frívolas los écos;
O á la niña infeliz, sándios y entecos,
Atosigando con insalsos dichos!
Compuestos viles de muger y de hombre!
Amalgama de loros y de micos!
Entes insustanciales . . . y sin nombre!
Aquí os creis de los maridos *cucos*
Y de las damas sois *cuasi-abanicos:*
¡Id al Oriente . . y servireis de eunucos!

***

LA DICHA HUMANA

Con ciego afan y loco desvarío,
Largo tiempo corrí tras la ventura:
A la Gloria, al Amor, á la Hermosura
La he demandado, en el delirio mio:
¡Y siempre, siempre ese fatal vacío!
Siempre, en la copa de mayor dulzura,
Allá en el fondo oculta la amargura
Y tras todo placer, árido hastío!
¡De mi senda en los ásperos abrojos
Dejé mi corazon ensangrentado,
Y de mi alma y mi vida los despojos! . .
¡Y con dolor, al cabo, he comprendido,
Que es un sueño la dicha, y fiero el Hado
Por solo bien, nos concedió—EL OLVIDO!

***

UN TIPO DEL SIGLO

I

CONTRASTE

Jazmin la tez y rosas la mejilla;
Esculturales líneas y facciones;
Frente inefable, trono de ilusiones;
Ojos do el rayo de otros mundos brilla·
Cuerpo q' al de la antigua Diana humilla
En el andar y augustas proporciones;
De terrestres y etéreas perfecciones
Asombroso compuesto y maravilla!
Tal la Beldad: la juzga excelsa Dea,
Absorta al verla y escuchar su acento,
El alma, que en sus sueños se recrea . .
¡Mas, si su pecho explora y pensamiento
No halla en su mente, atónita, una *idea,*
Ni halla en su corazon un *sentimiento!*

II

RATRACTACION

Dije mal; no se encuentra, no, vacia
La cabeza gentil de la Hermosura,
Ni su seno de nítida blancura
Solo encierra la nada inerte y fria;
Torpe ó ligera asaz, la lengua mia
Profirió, sin quererlo, una impostura;
Pero mi distraccion, ó mi locura,
Sensata enmendará mi poesía:
Que *piensa* la Beldad, pues, sin ambajes
Diré; y son los conceptos de su mente...
Palacios, joyas, muebles y carruajes!
Siente...del lujo inmenso sed facticia,
De materiales goces ánsia ardiente,
Seco egoismo, vanidad, codicia!

***

EL FIN DEL UNIVERSO

I

¡Vendrá, tras de los siglos, un momento
De horror supremo y duelo sin segundo,
En que la inmensa fábrica del Mundo
Retemblará decrépita en su asiento!
¡Criaturas, orbes, soles, firmamento . .
El gran Cósmos convulso y moribundo
Bajará de la Nada al mar profundo,
Que sobre él cerraráse soñoliento! . . . .
¡Alto silencio nunca interrumpido
Sucederá, sin fin!—¿Qué la Natura,
La Vida, el Ser, habrán entonces sido?...
¡Vision confusa, pesadilla impía,
Que un momento cruzó la mente oscura
De la callada Inmensidad sombría!

II

¡Un ensueño habrá sido la Natura!
Leve vapor, que de la luz sombría
Del Cáos elevóse, donde hervia
La Materia, confusa, informe, impura.
El espacio al cruzar, cual nube oscura;
De sus flancos á intérvalos salia
Vago clamor de duelo y de alegria . . .
Y allá alejóse, por la negra altura!
—¡Toda la universal vida é historia,
Entre esos dos abismos, habrá sido
La transicion fantástica, ilusoria!—
Ah! . . y cuando se halla en la tiniebla hundido,)
Cubrirá de esa sombra la memoria
El silencioso y eternal olvido!!

REVISTA DE LA PRENSA

La Patria de Dolores—Se ocupa del proyecto del Ejecutivo creando once pueblos mas en la campaña de la Provincia, é impugna con justicia la inaccion de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados á la que dicho proyecto fué pasado, y que no se ha espedido hasta ahora, inculcando dudas y desalentando el entusiasmo de los vecindarios favorecidos, con su estraño proceder. Ocúpase tambien del asunto de la federalizacion del Banco de la Provincia, anticipando la opinion de que las autoridades provinciales no la permitirán.

El Oeste de Mercedes—Publica un bonito artículo en que trata con tino de la situacion de la Provincia, despues de reconocer que le parece inconveniente anticipar los sucesos en esta que recien ha pasado por duras pruebas. Entrando al tema que le ocupa, dice que la campaña cuenta con elementos de fuerza, de opinion y de vida para dirijir las corrientes de desarrollo moral y material y que solo necesita el impulso, la voz autorizada que la ponga en movimiento, y que ella mira con natural recelo todo lo que viene de la Capital por estar convencida de que nunca le enviarán los hombres de ella el lábaro santo de su redencion.

El Imparcial del Pergamino—Refiriéndose á la fiebre de progreso que devora al pueblo Argentino, menciona los adelantos que se operan en nuestra campaña, repercutiendo las ideas de progreso desde Patagones hasta los confines opuestos, y se detiene en oportunas consideraciones para demostrar que no somos como los demas pueblos del mundo, pues entre nosotros no domina el abatimiento mas que lo poco que tarda en producirse la reaccion.

La Razon de Balcarce—Se ocupa de la eleccion de Convencionales, recomendando al pueblo que vote por los hombres que lleven á la Convencion sus luces y la opinion respecto de las reformas acertadas á la Constitucion, agregando que esto debe hacerlo pese á los *zátrapas* de la campaña.

El Progreso de Belgrano—Trata de los nuevos partidos políticos que han intentado organizarse en la Provincia desapareciendo de la escena bien pronto, y refiriéndose al que se intentó organizar recientemente encabezado por el Dr. Pellegrini, dice que desde el primer momento él le vaticinó que no viría, conociendo los hombres para poderles juzgar.

El Imparcial de Moron—Tratando de la política, dice que tampoco reconoce la talla suficiente en el candidato que se pretende levantar en oposicion á D'Amico, é increpa la culpa de que no se mencionen los hombres queridos y respetados de la opinion para los puestos públicos, á la indiferencia con que los mismos hombres buenos miran la cosa pública.

La Provincia de Moron—Dá cuenta de haberse agregado á su Redaccion los señores D. Juan M. Romero, D. Emilio Muñoz y D. Gregorio Iturgai. Continúa refutando el manifiesto dado al público por el Presidente de la Municipalidad Sr. Basail, cuya renuncia califica de farsa.

El Porvenir de Bahia Blanca—Califica de peligros inminentes los amagos de guerra con el Brasil de que viene ocupándose la prensa desde hace algun tiempo, haciendo notar que el Imperio se arma á gran prisa, y concluye deseando que la paz no sea interrumpida por interes del progreso de esta Nacion. En otro artículo se refiere á la conquista del desierto y la dominacion de las tribus salvajes, felicitándose de estos hechos.

La Razon del Azul—Se ocupa de demostrar la importancia que tienen las Férias Rurales para el progreso de los pueblos, incitando á aquel vecindario á esforzarse por realizarla allí, y por obtener que el Azul sea declarado Departamento Judicial, pues, dice, debe prevenirse y aprovechar los dos años que le quedan como cabeza del ferro-carril del Sud, hasta que sea librado al servicio este en su prolongacion á Bahia Blanca.

El Libre del Sud de Chascomus—Dá cuenta de la inauguracion de la Feria en Chascomus, á la que atribuye gran importancia para el progreso local. En otro artículo se ocupa de la candidatura del Dr. Centeno que ha sido designado por el Consejo Supremo para ocupar la vacante de Diputado al Congreso que debe elejir la Provincia de Buenos Aires haciendo con ese motivo una reseña de los antecedentes de ese caballero.

NOTICIAS

Oficina de Rentas

El jueves fué visitada por el Colector de la 1ª. Seccion, la oficina de Rentas fiscales de Quilmes.

El informe que ese empleado superior puso en los libros de dicha oficina, dice que la ha encontrado conforme en todo y no tiene observacion que hacer.

Inconveniente

Por causas de conveniencia del Estafetero que residia en Quilmes y que conducia la correspondencia en el primer tren de aquí para Central este se ha alejado á la Capital.

El jueves no ha habido quien conduzca los números del *Quilmero* que se acostumbran remitir por el primer tren á Barracas, la Capital, Ayacucho, Rauch, Chascomus, Ferrari y muchos otros puntos donde tiene suscritores.

Esta falta es perjudicial no solo á nosotros sinó al público que en algunos casos puede tener necesidad de remitir correspondencia en ese tren para que alcance á los puntos donde vá dirijida.

Llamamos la atencion de la Administracion general de Correos, pidiéndole que reemplace al estafetero que se ha ausentado, para que no falte el medio de remitir correspondencia por el primer tren.

Veredas

No olviden los propietarios de las calles 13 y 12, lo mismo q. los de las manzanas que circundan la plaza, comprendidos en la ordenanza sobre veredas, que el segundo plazo acordado para que las construyan, se vá á vencer pronto.

Los que pueden dar cumplimiento á esa ordenanza no lo hacen; y esto agregado á que, el encargado de

hacerla cumplir está dispuesto á no permitir que se continúe haciendo burla de ella, hace que debamos recordarlo á los vecinos que se encuentran comprendidos en ella.

Oficina

Para evitar el fastidio de las personas que ocurren á la oficina de rentas en los dias de fiesta, por las noches ó en las primeras horas de la mañana, exijiendo que se les despache, se previene que en adelante, solo se despachará en dicha oficina los dias de trabajo de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.—*El Avaluador*

Canje de avisos

Recomendamos á los colegas de la campaña la idea propuesta por la Administracion del *Quilmero* sobre el canje de avisos.

Pueden verla esplayada en otra seccion de este periódico.

Las ventajas recíprocas que ofrece esa idea, nos impulsan á recomendar muy especialmente la atencion de los colegas.

Yuyos

Los vecinos que han dejado criarse yuyales en los frentes de sus propiedades, deben hacerlos cortar para evitar que ellos disfavorezcan á aquellas y que los paseantes formen de los propietarios el concepto á que les hará acreedor el abandono de la limpieza de los frentes de ellas.

Convencionales

Para hoy está convocado el pueblo á elecciones para Convencionales, con objeto de reformar la Constitucion de la Provincia.

Fuimos iniciadores del pensamiento de solicitar del Gobierno una prórroga para la celebracion de estas elecciones, con el objeto de que la prensa de la campaña pudiera trabajar y organizar la opinion pública para levantar como candidatos á esa Convencion á vecinos de las localidades, cuya ilustracion y conocimientos de sus necesidades les atribuyera la competencia que no creemos posible en los candidatos del centralismo.

Pero nuestro pensamiento se ha estrellado con la inaccion de los colegas, y ha llegado el dia designado para la eleccion.

No nos queda otra cosa que decir en este asunto.

Solo guardaremos el recuerdo de este hecho para apreciar las iniciativas de descentralizacion del voto que nos vengan en lo sucesivo, segun el colega que nos las diririja.

Creemos por nuestra parte, haber hecho lo posible por evitar que en estas elecciones la opinion de la campaña fuera absorvida por el tutelaje de la Capital.

Otra acusacion

D. Lino Latorre ha entablado acusacion contra *El Imparcial*, periódico que se publica en Moron, á causa de un artículo publicado en él y alusivo al acusador.

Caballos sueltos

La Municipalidad, en su sesion del viernes, resolvió que se haga saber al vecindario la vijencia de la Ordenanza de 1874 sobre prohibicion de tener caballos sueltos en las calles ó plazas, y las penas en que incurren los dueños de ellos, encargando al Inspector que cualquier caballo suelto que encuentre sea llevado al corralon del Juzgado donde tendrá su dueño que pagar la multa, siendo responsable por los daños y perjuicios de que le haga cargo el dueño de la propiedad particular si fuera tomado dentro de alguna.

Libros

La Municipalidad resolvió, en su sesion del viernes, no celebrar sesiones en lo sucesivo hasta que no le sean devueltos los libros de Actas y Cuentas que, por pedido del autor del artículo acusado D. Fermin Rodriguez, tienen que ser depositados en el Juzgado de 1ª. Instancia del Dr. Heredia.

Si hubiera algun caso escepcional que reclame la accion municipal, la Corporacion se reunirá en acuerdo.

Sesion

Ayer celebró sesion la Munícipalidad, tomando en consideracion los asuntos entrados.

La propuesta del Sr. Younger de 200 pesos por todos los eucaliptus de la plaza principal, fué aplazada.

En la nota del Ejecutivo comunicando á la Corporacion el nombramiento del Sr. Rodriguez de Municipal titular de Quilmes, se resolvió que se le cite á prestar juramento y recíbirse del puesto en la primera sesion que se celebre.

Se votaron 3000 pesos para componer el puente Obligado y 1000 pesos para ayudar á la compostura de otro puente en el camino á Chascomus, cometiéndese la fiscalizacion y direccion de los trabajos al Municipal de Policia, con cargo de dar cuenta en oportunidad.

Se trataron varios otros asuntos.

D. Pascual Larralde

Los miembros de la Municipalidad de Quilmes, Presidente y Titulares que han acusado á *La Verdad*, han otorgado poder á dicho señor para que les represente en el juicio.

Chascomus

Tuvo lugar la 9ª. Féria Rural en aquella importante localidad, siendo muy concurrida por personas interesadas por el progreso de la ganaderia.

Deficientes fueron los locales preparados para colocar las grandes cantidades de animales que se llevaban á la Féria, teniendo que improvisarse galpones para el objeto.

Merece las felicitaciones de la prensa esa localidad que tanto ha avanzado en su importancia con las nueve Férias Rurales que lleva realizadas, y el colega de Chascomus por la parte que le ha tocado en la honrosa propaganda q' ha sostenido con motivo de esas Férias.

Descarrilamiento

El tren que salió de Quilmes el jueves á las 6 y 20 de la tarde para Central, descarriló en la esquina de este estremo de la plaza de Barracas por haber atropellado á una carreta que transitaba por la via hácia el centro del pueblo.

El conductor del vehículo, al ver venir el tren tuvo tiempo para cortar las cuartas, salvando asi los bueyes de ser muertos.

A causa de ese incidente, el tren quedó allí descarrilado, y el último de Central para Quilmes que salió á las 7 y 30 de la noche detuvo su marcha en el empalme, teniendo que regresar los pasajeros á la Capital.

Ese tren nos dicen que llegó á Quilmes á la una de la madrugada.

Para estos casos se palpa la necesidad de que hubiera una máquina y algunos coches de reserva en Quilmes, pues llegada la ocasion, se evitarian grandes perjuicios al público poniendo á su servicio un tren estraordinario que llegara hasta el lugar del accidente y tomara á los pasajeros trayéndolos á su destino.

Pero las economías de la empresa no le permiten hacer ese sacrificio, cargando sobre los intereses del público las consecuencias de cualquier contratiempo ocurrido en el tránsito de los trenes.

Rádio del Mercado

En consecuencia de haber la Empresa del Mercado de abasto tolerado en silencio el establecimiento de algunos puestos de carne y otros artículos dentro de las seis cuadras del rádio, el Municipal de Policia, autorizado por la Municipalidad, ha dado seis dias de plazo á sus dueños ó encargados para que los cierren ó trasladen, de conformidad con el artículo 3º. del Contrato de esa Empresa con la Municipalidad que dice así:

«Art. 3º.— En el rádio de seis cuadras del Mercado á todos vientos, no podrá establecerse ningun puesto ni depósito de carne para espenderla allí, lo mismo que verduras, áves, huevos, chancho y demas artículos pertenecientes á este ramo.»

Ayer fueron notificados todos los negociantes comprendidos en dicho artículo, á los efectos del reclamo de la Empresa del Mercado.

Moron

El Gobierno no ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. D. Luis N. Basail del puesto de Juez de Paz de Moron, que ese caballero elevó á consecuencia de las denuncias y actitud del periódico de esa localidad titulado *La Provincia*.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Lo mas notable que puedo comunicarle por haber causado mas sensacion en esta sociedad, es el conato de suicidio de una dama de la calle Mitre.

Este hecho ocurrió el viernes 8.

La dama en cuestion intentó envenenarse, y gracias á haber acudido un vecino, pudo evitarse la consumacion de su intento que habria privado de la vida á esa desgraciada y á esta sociedad de un ser que todavia puede serle útil.

El miércoles se le dió cuenta á la autoridad que un pardo que habitaba en la calle Libertad, hacia 3 ó 4 dias que no se le veia.

En vista de esa denuncia, el Juez de Paz y el Alcalde del Cuartel 1º. acompañados de tres testigos, se trasladaron á la casa donde habitaba el individuo mencionado, y abriendo la puerta del cuarto, lo encontraron muerto. Parece que se habia levantado de la cama, y al querer volver á ella no alcanzó á subir, cayendo al suelo donde quedó muerto. Fué llamado el Dr. Basavilbaso para que reconociera el cadáver, dándosele sepultura y tomándose inventario de las existencias encontradas en el cuarto.

No sé porque la autoridad local consiente que permanezca ese *pegote* en la plaza, llamado calesitas, ó lo que es igual, saca-pesos de las criaturas.

Por lo menos, si la Municipalidad lo considera aceptable como objeto de entretenimiento para los niños, cóbrele un impuesto, haciéndolo útil al Municipio de ese modo

El jueves por la noche ocurrió un accidente con el tren que venia de Quilmes, el que llevando por delante á una carreta, la empujó hasta estrellarla contra un poste de la plaza, que salvó de que recibieran el choque las calesitas.

Esto causó bastante alboroto en el barrio donde no quedó un bicho viviente dentro de sus casas, saliendo á la novedad las jóvenes y viejas, y cuanto se alberga en esa estensa hilera de casas de tan diversas construcciones y aspectos q' se ostentan al costado de la vía.

Me dicen que ha estado en *casi* de efectuarse un duelo entre un panadero y un zapatero, por causa de lo que yo hablé en mi anterior respecto de los y las gorristas.

Parece que este no llegó á efectuarse gracias á la intervencion de una dama muy charlatana que vive en la calle Mitre, y cuenta con tantas simpatías como ingratitudes prodiga para retribuirlas.

El asunto del Hospital marcha despacio, apesar de los buenos deseos en su favor que me consta animan á algunos señores de este vecindario: insisto en que esos y los demas vecinos que quieran formar en las filas santas de la caridad, deben celebrar una reunion y nombrar de su seno la Comision que se ha de encargar de la organizacion de la Sociedad de damas de beneficencia y de todos los demas trabajos de organizacion.

Me dicen que un empleado público de aquí ha sentado plaza de *lego* y ya se prepara para tomar parte en todas las ceremonias del templo. Recomiendo mucho ojo al Sacristan, no se deje ocupar su lugar.

La calle Lavalle cuya apertura fué resuelta por la Municipalidad, ostenta todavia el rancho contiguo á la casa de negocio que queda en la esquina de Belgrano. ¿Hasta cuando ha de quedar ahí ese espantajo?

La calle frente á la Estacion Tres esquinas, continúa mortificando á los pobres animales que conducen carros por ella, y la Comision de Fomento se hace la sorda, aunque lee el *Quilmero*.

De muchas otras cosas desearia hablarle, pero prefiero dejarlas para mas adelante.

No me olvidaré sí de prevenirle que ha salido equivocado el nombre del amigo nombrado Alcalde en Barracas al Norte. Es Mendilaharzu y no Mindola como me ha hecho decir su periódico.

Con la repeticion de mis ofertas, soy

Su Corresponsal

Recreo

La calle Industria seguir
me propuse en este dia
para tomar las que habia
bellas flores que elejir.

Encontré cuatro, y no sé
cuantas mas habré dejado
por no haberlas destinado
al ramo que hoy formaré.

Maria, la rúbia altiva,
con el *nardo* he comparado
por su aliento perfumado
y sus gracias que cautivan.

Estela, morocha amable
una *violeta* fragante
humilde como elegante,
tan buena como adorable.

Juanita, blanca *peonía*
que interesar ha sabido
con los dardos de Cupido.
la mas bella ilusion mia.

Teresa, la mas hermosa
rubia que puede alcanzar
al pecho hacer suspirar,
es fragante *blanca rosa*.

Y así formado mi ramo
lo ostento, alegre, orgulloso,
pues no hay otro tan hermoso
de este mi jardin lazano.

El domingo venidero
otro ramo he de formar
y hasta entonces, mis lectoras,
si gustan, pueden mandar.

El Bobo

Gacetilla

Lectoras de mi aprecio.

Mi alegria aumenta á medida que gano en *celebridad*, segun las fra-

ses que algunas *autoridades* de la farsa me dedican, en prueba de su aprobacion.

Así, como si un ser formal fuera felicitado por un orate, no tendria nada de que contentarse, por no deber considerarle competente para apreciar sus cualidades que elojiara, yo al serlo por mis iguales, reconozco competencia de su parte y justicia para mí.

Como para hacer boca les ofreceré esa curiosa carta pescada en el *secreter* de una monona dama quilmeña:

"Agosto 10 de 1882

"Mi muy querida y nunca olbidable.........desde el momento dichoso que Ví á Vd me he enprendada de Vd haun que yo no puedo ofrecer á Vd las flores de primarbera pero tanbien hay alguna flor en el otoño que se puede apresear tanto como las de prima Vera asi es que si Vd tiene á Vien que yo seya su pretetor le ofresco aserla dueña de todo mi aber y de cuanto poseyo por que me creyo ser felis con Vd y tanbien de que Vd fuese con migo.

"sin ma saludo a uste y a toda su familia que soy su fino amante

"y fiel cerbidor y espero de esta una contestasion faborable alo que sotisito.—J. A."

***

¿No les parece este un autógrafo digno de figurar en mi coleccion, de que ustedes conocen algunas fracciones?

Oh! si yo pudiera obtener la dicha de que la favorecida con las ofertas de ese rendido amante, me facilitara la carta cuyo original he publicado y queda en poder de ella le regalaria.........alguna cosa.

***

Al grado de perfeccion que han llegado algunas industrias, gracias á la indolencia de los encargados de velar por la salud pública, y la ignorancia de los que fomentan [illegible] adulteracion [illegible] la consu[illegible] de los artículos de [illegible]mo, me parece muy oportuno ofrecer á mis lectoras la receta que sigue y pertenece á....su autor:

CONTRA-VENENO

Véndese en muchas tiendas como bueno
en vez de vino, tinta de campeche,
agua con almidon en vez de leche,
en vez de pan, engrudo de centeno,
en vez de chocolate ó café, cieno,
en vez de liebre que á uno le aproveche,
gato con que uno hasta las tripas eche,
y en vez de amor, ó cosa así, veneno.
Si á la voz del deber hay almas sordas
y no es razon que al público se mate
con celadas que no usan ni aun las hordas
de tapa-rabo y tez de chocolate,
póngase en cada tienda en letras gordas:
Lasciate ogni speranza, voi che entrate!

Antonio de Trueba.

***

Ahora una carta de *Goteduro:*

Amigo *Pique;* no quiero
que craiga que lo ha olvidao
su aparcero del pasao
pues siempre juí verdadero
amigo de mis amigos
y se lo quiero probar
pasándole á relatar
los percances que sufrimos
ambos tres, la noche aquella
que á jugar juegos caseros
me juí con dos compañeros
á la casa de una *estrella*.
Ansí mesmo la llamaban
mis amigos, y tamien
á mí me pareció bien
darle el nombre que le daban.
Pu esos laos de la barranca
y de la pampa cerquita
era el punto de la cita,
pero no estaba la pampa.
Llegamos, y en el momento
nos recibió un italiano
que nos apretó la mano
con cara de muy contento,
y no bien dentro estuvimos
cuando oi á una que decia
¿no han venío todavia
esos pedazos de indiuos?
Por la vocesita fina
me pareció conocer
que aquella debia ser
alguna mujer ladina,
de esas que se suelen ver
á la cruzada, rompiendo
hasta el forro, del que siendo
gancho, lo quieren perder.
Uno de mis compañeros
es un mozo muy formal
enamorao tan cabal
como pocos aparceros,
y jué el que el primer tiron
dió, diciendo:—Vida mia
apronte la loteria
que ya está la riunion.
Y puntiando para adentro
en un cuarto nos dentró
y al rededor de una mesa
cada uno se asentó.
La muchacha se arrimó
al lao del jovencito
que es un amable mocito
que hube conocio yo
por habérmelo topao
en una confituria
que me vendió loteria,
y se alejó acompañao
dispues, del otro aparcero
que se raiba con mas ganas
haciéndoles á las damas
que sé yo que enriedo fiero;
porque ha e saber que dispues
de estar los tres asentaos
llegó doña Dorotea
y se acomodó á mi lao.
Mientras la dueña e la casa
el pié arrimándole á mí
me hacia que me allegara
el otro, sin alvertir
lo que la moza queria
que me allegara [illegible]
[illegible]a indicando,
el pobre seguia jugando
empeñao como en porfía.
Pero cuando mas habia
gustao de la riunion
nos cortó la diversion
lo que ninguno temía.
La vieja se presentó
diciendo: caballeritos
por hoy, los tales jueguitos
que acaben, ordeno yo.
Salimos pues, y marchamos
hasta la Confituria
que encontramos todavia
abierta, y allí tomamos
algo que pa refrescar
sirviera, y entre *ambos* tres
nos prometimos volver
para esta noche otra vez.

Goteduro

***

Por si les agrada, voy á dar cabida á estos versitos que, estoy cierto, no dejarán de venirle á alguien como cortados por el sastre.

Yo no los doy á nadie, pudiendo apropiárselos el que quiera:

LA HIPOCRESIA

¿Qué hacer, si de un color andan vestidos
El vício y la virtud? ¿Con qué mirada
Distinguirá la mente atribulada
De los puros afectos los fingidos?
Sonrisas de placer, ayes sentidos,
¿Sois lo que ser debeis, ó no sois nada?
¿Quien adivina la verdad ansiada
Cuando mienten del pecho los latidos?
Disfrázase de ingénio la osadía,
La astúcia de valor, y entre las gentes
Muestra el crímen aspecto de hidalguía.
Tal del Indico Mar en las corrientés
Arroyos mil desaguan á porfía
¡Que pareciendo arroyos son torrentes!

M. del Palacio.

***

Recuerdo que no debo terminar mi gacetilla sin hacer á mis lectoras una prevencion que creo de utilidad.

Se ha albergado en Quilmes una plaga de *zorros*, que no falta quien asegure conocerles las cuevas, y parece que no dejan un instante de tranquilidad á las familias, á quienes cuando ya no les queda de qué despojar, les roban los huevos y las aves.

No descuidarse pues con los *zorros*.

Pique

AVISOS

CANJES DE AVISOS

Á LOS COLEGAS EN GENERAL

La Administracion del «Quilmero» propone á los colegas todos de la campaña, la realizacion del siguiente arreglo:

Para ofrecer al público y al comercio la gran comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, con solo publicarlos en cualquier periódico de ella, los que quieran aceptar este pensamiento abrirán una Seccion de AVISOS DE CANJE, que serán reproducidos (en extracto) por todos los periódicos, sin retribucion alguna por parte del interesado.

El periódico que reciba esos avisos, cobrará por ellos los precios que desee establecer, siendo esto de su resorte esclusivo.

Apesar de los «Avisos de Canje» los periódicos podrán publicar otros en la seccion de avisos, como hasta ahora.

La única compensancion que gozarán los periódicos entre sí, será la de la reciprocidad, obligándose entre todos los que acepten la idea, á reproducirse recíprocamente los avisos que publiquen bajo la designacion de «Canje»

No es dudosa la conveniencia de la realizacion de esta idea, por medio de la cual no solo se proporcionarán ventajas importantes al comercio y al público en general, haciendo circular sus avisos en toda la campaña por medio de la publicacion en un solo periódico, sinó que las personas que ocurren á los diarios de la Capital á publicarlos, con la idea de que tengan mayor publicidad, prefer[illegible] pubilcarlos en esta nueva forma, [illegible] procura[illegible] de las ventajas evidentes de [illegible] AVISOS DE CANJE.

La Administracion

CARRUAJE EN VENTA

Apropiado para pueblo de campo, en muy buen uso, grande y cómodo, su precio es muy módico, para verlo Belgrano 278—y tratar Bolivar Núm. 7.

5-12

PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion de Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta nueva resolucion.

El Avaluador

SE NECESITA

Un aprendiz para esta imprenta.

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero» por informes.

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

Licitacion

Para la construccion de una casa Escuela y habitaciones de maestros

Se avisa á los arquitectos y albañiles que quieran presentar sus propuestas para la construccion de un edificio de Escuela elemental y casa habitacion de maestros, se presenten á la Secretaria de este Consejo para ver los planos y tomar los informes que crean necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán en esta Secretaria hasta el 10 de Setiembre próximo.

97-05 Quilmes, Agosto 11 de 1882

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos desos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cinco pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

LA UNION

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se reparte en el acto.

Precio de la suscricion por mes 30 pesos.

Se reciben suscriciones en la oficina del QUILERMO.

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO D LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del QUILMERO

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Francisco Segura
Luciano Ramos
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Jose Iriarte
Agustin Muriardo
Baldomero Villegas
Juan Vidart
Santiago Ghiorsi
Victoria Quiroga
Bautista Sabala
Esteban Bonfiglio
José Boz
Toribio Videla
Cecilia Ferreira
Guillermo Pilalli
Luis Drago
Martin Barravino
Mauricio Berasategui
Martin Pesamburu
Francisco Arrieta
Juan Elizalde y Juan Echevarry

AGENCIA DEL QUILMERO
EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Agente Sr. D. J. Giustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para ricibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

Maipú 356—Buenos Aires